



AURORA DE LA LIBERTAD.

*Lucem redde tuæ, dux bonæ Patriæ. . . .
vultus ubi tuus affulcit populo, gratior it dies,
et Soles melius nitent.* HORAT. OD. V.

Restituye, ó buen General, la luz à tu patria,
porque luego que tu rostro se mostró resplandeciente
al pueblo, corre mas agradable el dia,
y el Sol luce mejor.

Las suscripciones se reciben adelantadas en la administracion de varios ramos calle de Herreros, y en los pueblos del Estado en las respectivas administraciones de rentas; siendo su precio en esta un peso, y doce reales para fuera franco de porte

(Año 1.º) Jueves 22 de Noviembre de 1832. (Núm. 19.)

PUEBLA 20 DE NOVIEMBRE.

OFICIAL.

Documentos relativos al llamamiento hecho al general Gomez Pedraza, y su regreso à la república mejicana.

Escmo. Sr.—La nacion mejicana representada por las honorables legislaturas de varios estados, gobernadores, ayuntamientos y otras autoridades, al mismo tiempo que por numerosas masas de ciudadanos reunidas en diversos puntos, ha acordado llamar à V. E. à ocupar la silla presidencial para cuyo destino fué legitimamente electo el año de 1828, y S. E. el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna en virtud de la autorizacion que al efecto ha recibido, nos ha comisionado cerca de la persona de V. E. segun manifiestan las credenciales adjuntas: para hacerle entender el voto nacional, manifestado en las notas oficiales de la legislatura y gobierno de Zacatecas, decreto espedido por la de Jalisco, actas de los ayuntamientos, impresos y demas documentos que tenemos el honor de acompañarle.

La lectura de ellos impondrá à V. E. de que la Nacion toda clama por su vuelta y de que su presencia en el pais es el único remedio de hacer cesar los males de la guerra civil, estableciéndose en su persona un gobierno à todas luces legitimo y constitucional bajo cuyos auspicios se legalizaran tambien las elecciones que deben hacerse de la persona que haya de ocupar la primera magistratura en el próximo periodo constitucional, asi como de las que

han de llenar los asientos en el congreso de la Union y en los de los estados à quienes hoy toque su renovacion.

Hace tiempo que la Nacion dividida por dos facciones é impelida en direcciones opuestas, ha tenido que ceder al impulso de su torrente, siendo victima de las pasiones, de los caprichos é injusticias de cada una de ellas à su vez sacudiendo hoy el yugo de ambas y separándose de las torcidas sendas por donde cada una de ellas pretendiera estraviarla, ha entrado en el libre goce de sus derechos volviendo al camino marcado por la constitucion y las leyes, como el único que puede conducir à su prosperidad y engrandecimiento, y el primer paso que dà en tan recta via, es legitimar su gobierno llamando al que la ley destina à ejercerlo del injusto destierro que le impusiera la tirania de una faccion que solo por la fuerza de las bayonetas pudo adquirir y conservar el poder.

La república mejicana al dar este paso manifiesta de un modo evidente el buen juicio que hoy dirige sus resoluciones. rinde un homenaje debido à la virtud perseguida, y presenta un ejemplo de justificacion que pocos originales tiene en la historia. V. E. no puede ser insensible à una declaracion tan solemne de la voluntad de la Nacion que hoy ratifica los votos emitidos en su favor en 828; y cuando es indudable que su tranquilidad depende de la vuelta de V. E., nos persuadimos que no se negará à hacer este último é importante servicio à nuestra cara patria, pasando con nosotros al puerto de Nueva-Orleans, donde hemos

dejado el bergantín de guerra nacional General Santa-Anna (a) Bello indio, que está à disposición de V. E. con el objeto de conducirlo con el decoro debido al primer magistrado de la república.

Permitanos V. E. en conclusion darle los mas sinceros parabienes porque cada dia se hace mas acreedor à la confianza nacional, unir nuestros votos y humildes ruegos à los de la nacion toda por su inmediato regreso, y protestarle nuestra mas distinguida consideracion y respetuoso aprecio.

Dios y libertad.—Bedford Springs, Pensilvania 21 de setiembre de 1832.—*Anastasio Zerecero*,—*Juan de Soto*.—Ecsmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos mejicanos general D. Manuel Gomez Pedraza.

CONTESTACION.

Ya S. E. el general Antonio Lopez de Santa Anna por medio del ciudadano Joaquin Maria del Castillo, me habia invitado en julio anterior à trasladarme à la república y ocupar la primera magistratura para la que obtuve la mayoria de votos en 828, y despues de haber meditado las circunstancias politicas de la nacion y las mias particulares, me resolví à no aceptar el llamamiento que se me hacia, y en ese sentido fué concebida mi respuesta à las comunicaciones de entonces. Hoy por conducto de vds. insta de nuevo el mencionado general y apoya su instancia en el decreto de la H. Legislatura de Zacatecas, en los pronunciamientos unisonos de los estados de Jalisco, Sonora, Durango, Tabasco y Sinaloa; en la declaracion de varios ayuntamientos y muchos lugares de S. Luis, Queretaro y Méjico; en la mayoria del ejército; y por último en la probabilidad de la declaracion sucesiva de las legislaturas restantes y demas autoridades de la federacion. Estos datos, el oficio de vds. de hoy à que contesto, y las conferencias verbales que hemos tenido, no me dejan duda de que la voz pública me llama al seno de la patria para cumplir los decretos augustos de la nacion.

Nada puede imaginarse mas placentero para un ciudadano que merecer la aceptacion del pueblo à que pertenece; pero esa ventura se vuelve inestimable cuando el que la logra ha sido victima del infortunio y de la injusticia: en medio de la persecucion jamas vacilò mi fé, porque la idea que tengo de la generosidad de mis compatriotas es noble y grande; pero cualquiera que fueran mis esperanzas nunca pude figurarme que la satisfaccion fuera tan completa, tan estremada; la nueva deuda que he contraido hacia los mejicanos es inmensa y como los sentimientos del corazon tienen

tal limite que no es dado traspasar, de ahi es que aunque mi gratitud sea inexplicable nunca será proporcionada al tamaño del honor que se me dispensa.

Desgraciadamente al contraer nuevas obligaciones no adquiero nuevos medios de corresponderlas, y tiemblo al considerar el grave compromiso en que me pone el destino: mucho se espera de mi, y como es imposible satisfacer las escageraciones de la imaginacion, es muy factible que al probarse mi insuficiencia resulte el disgusto consiguiente à la esperanza frustrada. Esta reflexion corrobora los motivos que me determinaron à no aceptar la primera propuesta del general Santa Anna, y me aflijo demasiado al pronunciar un sí irrevocable.

En todas las acciones de mi vida he procurado seguir los dictámenes de mi razon, y esta no me persuade que mi presencia en la república baste à cortar la guerra civil y à restablecer el imperio de la ley: pero autoridades respetables me aseguran lo contrario, y yo debo someter mi juicio al voto ajeno; de otra manera mi conducta apareceria ridiculamente presuntuosa. Quizà el hado siniestro va à esponerme à perder la reputacion que no me quitò el infortunio, pero eso importa poco si obedezco à la nacion de que soy subdito. Pierdase todo, pero jamas se diga que un egoismo criminal me hizo anteponer mi amor propio al bien de la patria.

En tal virtud partiremos sin la menor dilacion para la Nueva-Orleans, y pueden si gustan informar à S. E. el general Santa-Anna, de quedar cumplidos sus deseos y satisfecho el objeto de la mision con que quiso honrar à vds., que en venir hasta aqui sufriendo las molestias de un camino penoso, y los riesgos de atravesar la atmósfera contagiada de la pestilencia reinante han dado una prueba de honor y de civismo.

Dios y libertad, Manantiales de Bedford en la Pensilvania; setiembre 21 de 1832.—*Manuel Gomez Pedraza*—Sres. Anastasio Zerecero y Juan de Soto ciudadanos mejicanos, comisionados por el general Antonio Lopez de Santa-Anna,

Seguirà.

INOFICIAL.

Hoy principiámos à insertar los documentos que precedieron à la venida del general presidente de la república. Su contenido abunda en buena fé, justicia constitucional y espíritu nacional. Despues de haber tenido lugar esa interesante correspondencia, la nacion ha avanzado, mucho en la

noble causa que la impulsò. No està lejos el dia grande en que la tirania sea pulverizada; y la federacion entone cantos patrioticos bajo el arbol frondoso de la libertad nacional, Quizà, quizà à esta hora nuestro jòven Teseo habrà hollado la nuca del horroroso Minotauro.

Lo siguiente es copiado del Registro oficial ò picalugano.

El general en jefe de la division del interior.

Compañeros de armas: os vé la patria (1), y en vosotros confia su salvacion (2): ahora mas que nunca necesita de vuestros heròicos servicios (3): sois vosotros autores de la independèncià de un gran pueblo (4), y los que por sostener el òrden pùblico acabais de conseguir el memorable 18 de setiembre los laureles que os anuncié (5): con vuestro valor y patriotismo habeis adquirido un derecho incues-

(1) Pero los vé con el horror que inspira una turba desoladora, que arrastra tras si la muerte ò la ruina de los habitantes.

(2) Si, la salvacion que se ha experimentado durante tres años de luto, que ha dado à la patria la ambiècion del usurpador y la política infernal de sus ministros. Salvacion llama el monstruo al degüello y fusilamiento de los hijos mas queridos de la patria; mientras ha prodigado su proteccion à los desafectos mas notables à la independèncià y libertad social; especialmente à los espaòoles, cuya raza ha hecho introducir por todos los puertos la administracion bustamantina, à fin de que sostengan su tirania brutal, como efectivamente la està sosteniendo. ¿Y es posible que un hombre tal tenga la impavidez de tomar en sus labios el nombre idolatrado de la patria?

(3) Heroicos servicios llama el andar matando mejicanos! Estè mismo lenguaje usaba cuando se empleaba en la misma matanza bajo las òrdenes de Calleja su favorecedor.

(4) ¿Vaya que no se puede hablar con mayor desvergüenza! El amigo de los espaòoles, el defensor de los intereses ultramarinos, el corifeo de la aristocracia, el opresor de los mejicanos, el asesino de los libres se proclama autor de la independèncià! Es el trastorno de ideas mas disparatado que pudiera escucharse à la faz de una nacion sensata! De este lenguaje bárbaro se deduciria que Guerrero, Rosains, Marquez, Codallos, Victoria, Gàrate y diez mil patriotas inmolados a la saña del Minotauro no eran independientes. Y muy amigos de la independèncià Alaman, Mangino, Facio, Cacho, Fontecha, Lasqueti y tantos espaòolizados y espaòoles que forman el partido liberticida de Bustamante.

(5) Pòbres soldados mejicanos! ceñidas sus sienes con la venda lùgubre de las Pareas, sus manos renegridas con la sangre ilustre de sus libertadores, el monstruo osa decirles que se han cubierto de laureles! ¡Desgraciados! Vosotros sois el brazo fatal de que se sirve la tirania para asesinar à vuestros hermanos y compatriotas; vosotros forjais esos mismos hierros con que os encadenan los enemigos de vuestra patria; vosotros sois unos seres degradados.

tionable à la gratitud de la nacion (6): ¿Quien, amigos, podrà mas que vosotros? ¿Qué faccion à vuestra vista dejarà de temblar y de morder el polvo (7)?

Soldados: os llama en su auxilio la hermosisima Méjico (8): contemplad que alli estàn los supremos poderes de la Union, y el santuario augusto de las leyes (9). Las personas y las cosas estàn alli à riesgo de ser el objeto de la venganza y el vandalismo (10).

Nuestros compañeros de armas combaten en la ciudad, volèmos à identificar con ellos nuestra suerte (11): la causa que defendeis, es la de los derechos y garantías, bienes preciosos à que aspira todo hombre en sociedad (12); débese à voso-

(6) De la nacion espaòola querrà decir el bárbaro! porque esta nacion de hombres libres se conmueve en todos sus ángulos contra los tiranos que la despedazan. Estos no cuentan con mas patria ni domicilio que el terreno que oprimen con sus bayonetas.

(7) Faccion llama el faccioso de Jalapa al movimiento nacional, que elama contra su usurpacion y sus atentados; y quiere hacer morder el polvo à siete millones de mejicanos. Nos parece un poco dificil que ese furioso se salga con esta empresa. Salìo de Méjico lleno del fatuo orgullo que le caracteriza, matò mil y quinientos hombres en el Gallinero, siguiò à S. Luis, y se preparaba à otra carniceria en Zacatecas. Pero las falanges republicanas se refuerzan prodigiosamente con estos desastres, se lanzan en pos del tirano, y este en su frenesi todavia no conoce que es un absurdo el querer degollar una nacion entera. El termino de esta contienda debe ser el golpe fatal de la lga picalugana.

(8) Esto es, los tiranos de la hermosisima Méjico; esos que tienen comprimida la voz pública, en constante zozobra las propiedades, llenas las càrceles de ciudadanos amigos de la constitucion y vacias de facinerosos, à quienes acarician para que tomen las armas en favor de los hombres de bien y amigos de las leyes.

(9) Si, alli està ese congreso que tan bien à obsequiado à la tirania, con la parcialidad de sus acuerdos, y el escàndalo con que ha hollado la constitucion. Alli està el famoso Muzquiz, digno representante del Minotauro; y el mas acreditado de los traidores que en Jalapa se alzaron con el gobierno. Mientras el general Santa-Anna discurria el modo de lanzar al Océano los espaòoles, los jalapistas tejian la red en que debieran envolver la nacion y sus libertades. Quien sabe hasta qué punto se estenderian las miras de estos defensores de la patria.

(10) No hay duda que las personas y las cosas de los agentes de la tirania corren grandisimo peligro. La venganza de un pueblo ultrajado en sus mas ilustres caudillos y en sus intereses mas recomendables, es siempre terrible.

(11) Esto parece muy natural y consiguiente.

(12) Oir hablar à Bustamante de derechos y garantías sociales es asunto que no se puede hacer sin nauseas. Si nos hablase de patibulos, de proscripciones y picalugadas, su lenguaje llevaria el caràter austero de la verdad; mas hablarnos de libertad social un monstruo cubierto de sangre, cuya insensibilidad civil se halla cruelmente justificada, es cosa que no se puede escuchar sin estremecimiento del corazon! Para disipar las alarmas que la administracion busta-

tros el restablecimiento de la paz y del orden (13).

Soldados: vais á salvar en Méjico á toda la república (14): vais en fin, á ser coronados con la mas grande de todas vuestras victorias (15).—*Anastasio Bustamante.*

TACTICA.

En el Registro oficial del 19 se dice lo que sigue; *Se asegura que despues del recibimiento y obsequios que se tributaron al general Pedraza por el jefe y guarnicion de Veracruz, se le ha prohibido su salida de la plaza: no sabemos con qué pretexto; pero de todos modos se coarta su libertad, y se entorpece el que su presencia termine la guerra civil que es el objeto importante que le decidió á venir.*

Los editores picaluganos jamás abandonarán esta táctica dolosa con que pretenden desacreditar la causa nacional, inspirando desconfianzas entre los caudillos de la revolucion, y escitando alarmas en los Estados, que por su distancia no están al cabo de la verdad de los sucesos. El general Presidente se mantiene en Veracruz por su propia y espontanea voluntad; las primeras autoridades politica y militar de este Estado de Puebla, le han invitado reiteradamente á que suba á esta capital, y sabemos que S. E. ha contestado con es-

mantina ha inspirado en el espíritu público, es de necesidad indispensable que desaparezean de la direccion de los negocios esos nombres aciagos, que son sinónimos del absolutismo, cuyo espíritu de partido ha plagado la república de calamidades. ¿Qué mejicano podrá creer en adelante que puedan gobernar animados de un sentimiento de asociacion popular un Bustamante, un Álaman, un Tagle. ? Se necesitan hombres cuya voz inspire confianza á la generalidad de los pueblos, cuyos hechos sean un garante de la sinceridad de sus discursos. Estas son las personas que barán á la causa pública servicios eminentes.

(13) Será la paz de los muertos y el orden de los sepulcros! Ingrato! la patria lo que desea es la paz vivificante de los libres, el orden saludable de la igualdad social. Nuestra obra capital se debe hacer consistir en que tome el imperio que le es natural y debido todo lo que envuelva nacionalidad, y en que baje al rango que le es indispensable en politica, todo lo que implique faccion impopular, ó sistema de *obscurantismo.*

(14) Tu salvacion seria la muerte de la república, y el triunfo insoportable de los hijos de Iberia. Los caudales de éstos son los que sostienen la guerra que se nos hace. La insinuacion de un comerciante español puede mas en el dia en el gabinete de Méjico, que la constitucion federal con cuantas leyes se han promulgado para su mejor aplicacion,

(15) Lo mismo decia Sita, cuando eshortaba sus soldados á que abatiesen la libertad de la capital del Orbe. Tales atentados trillaron el camino á Tiberio y á Caligula para que ascendiesen al capitolio; mas nuestros tiempos son diversos, nuestra localidad muy diferente. La marcha del espíritu humano se aleja progresivamente de las armas, y se aprocsima á la industria, riqueza é igualdad entre los hombres.

presiones muy afectuosas de anuencia y gratitud, aunque no determina el momento de su venida.

Quisieramos que S. E. el Presidente emprendiese cuanto antes su marcha para el centro: su presencia llenaria todos los ánimos de satisfaccion y esperanzas muy lisonjeras; y se evitaria la repeticion de esta táctica picalugana con que se tiene en ansiedad al sentimiento de los pueblos. Nos es doloroso decir que la excesiva confianza en la serie de nuestras operaciones, es la causa principal del progreso de los enemigos de la libertad en sus ansiduas maquinaciones. Un momento favorable, una feliz oportunidad es la que decide generalmente el écsito de los negocios mas importantes.

POST-SCRIPTUM.

Los Registros oficiales hasta el 19 inclusive hacen grande alaraca por la reunion de Bustamante y Quintanar; mas esta se logró despues de haber experimentado mucha pérdida el día 12, en que el Minotauro tuvo mas de treinta esclavos muertos y como sesenta heridos, perdiendo al mismo tiempo mucho parque y armamento. La derrota habria sido completa á no ser por la mucha lluvia y la obscuridad de la noche; circunstancias que favorecieron la evasion vergonzosa del tirano, y su ocultacion en unas barrancas, de donde lo sacó el viejo Quintanar, sin que lo hubiese podido evitar el ejército libertador, á causa de los muchos caminos carreteros que cruzan aquellos terrenos.

La parte de los libres que entró en accion se condujo con la brillantez que distingue sus operaciones. El valiente general Anaya buscó por dos veces cuerpo á cuerpo al calmuco Durán; pero á este le pareció prudente volver cara, con todo y lanza, reservando su individuo para ocasiones mas controvertibles.

Las fuerzas reunidas de la usurpacion se retiran sobre Méjico, donde tendrán que encerrarse á sufrir un asedio. La república toda pronunciada contra esa turba de foragidos, no les deja esperanzas de sobreponerse á los esfuerzos de los libres. El general Cuesta no se habia reunido aun al ejército nacional; pero su reunion se esperaba de un dia á otro con la fuerza de tres mil valientes. El general Alvarez debe verificar igual reunion de un momento á otro, y Moctezuma que ya habia ocupado á S. Luis, vendrá seguidamente sobre Querétaro. En el número siguiente nos estenderemos en otros pormenores sobre estas operaciones interesantes.